Juéves 13 de Setiembre de 1888 — Capital de la República Argentina — Año V—Número 1567

FLORENCIO MADERO
Director y propietario

RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente

DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............ 1.00 $ mn.
Número del dia................ 0.04 »
Idem atrasado................. 0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

BIBLIOTECA NACIONAL

REDACCION

Estéril!

Cuando los enemigos sistemáticos del actual gobierno, intentaban combatirlo, mezclando la sátira á la calumnia; del conjunto de nécias acusaciones que acumulaban sobre la administracion que preside el doctor Juarez, desprendíase, descollando, la siguiente: Estéril!

Sí! *Estéril* era el título que se daba á un gobierno bajo cuyos auspicios aumenta la poblacion, se multiplica la riqueza, se dilata la enseñanza y las artes y las industrias, toman un vuelo gigantesco, del cual no hay ejemplo en las mas aventajadas naciones del viejo mundo.

Estéril se llamaba al gobierno que puebla los campos, elimina el desierto, levanta el patriotismo, y no contento con libertar al hombre, redimiendo al eterno pária cuyas lágrimas aun tienen húmedo el suelo de los cuarteles de la frontera, rompe con entusiasmo sagrado el velo que el fanatismo de dos mil años oculta la verdad, libertando, para que nada falte á su obra grandiosa, la conciencia y el hogar!

Escriba la oposicion en letras, que el público desprecio borra, las acusaciones que el ódio le aconseja contra el Gobierno actual de la Nacion; que para ensalzar los hechos de los hombres que ocupan el poder, hay frases mas sanas y mas puras, que los tiempos, léjos de extinguir, acentúan con mayor entonacion.

Los artículos de periódicos escritos bajo el dominio de la pasion que prostituye el sentimiento: y el libelo en cuyas líneas se descubre, paso á paso, la fiebre del hambre que guia la pluma con febril ensañamiento, no tienen mérito para salvar las vallas del presente; siendo su triste destino el mostrador de un almacen cualquiera, donde aguardarán el postrer instante de su *pública circulacion* bajo la forma de un triste envoltorio de azúcar ó pimienta. Pero, las obras gigantescas del trabajo, los votos de la patria que siente acrecentarse sus dominios, bajo la planta del europeo que la cruza, derramando en ella los gérmenes fecundos de una prodigiosa civilizacion; y, por último, tambien, el grito de júbilo, lanzado por el triste gaucho que siente romperse las cadenas que lo esclavizaban en su propia patria, á cuyas puertas se lee, para todos—Libertad—son monumentos colosales que descuellan, sin que pueda afearlos el lodo con que pretende oscurecerlos la saña anti-patriótica y mezquina, de una oposicion que todo lo sacrifica en aras de un capricho vulgar y sin motivo.

Si el gobierno del Dr. Juarez, merece que se le llame estéril, ignoramos como debiera llamarse el de Mitre, Sarmiento y Dr. Avellaneda. Pero, tal vez, el gobierno de estos señores, es probable que no merezca el dictado de estéril, en el sentido que quiere dársele al actual. Una guerra nacional y una docena de revoluciones y motines, con largo apéndice de atropellos y crueldades, es algo que habla bien alto, acusando la asombrosa movilidad de los hombres que ocuparon el sillon presidencial en tiempos anteriores.

Si el gobierno del Dr. Juarez se apellida estéril, porque no registra otra lucha que la del trabajo y de la idea, nosotros seremos los primeros en darle ese título, proclamando á todos los vientos el derecho que tiene á él. No hay ninguno en nuestra historia de los presidentes que lo merezca tanto.

Pero, si adelantar al pais, engrandecerlo, darle mérito y títulos suficientes para alternar con los pueblos que marchan á la cabeza del progreso, es algo que signifique movimiento, vida, actividad, produccion, diremos tambien que nadie como el Dr. Juarez, en su carácter de magistrado, tiene títulos mejores para llamarse fecundo y progresista,

Continúe la oposicion en sus especulaciones políticas; pero, continúe llevando siempre en la mira esta reflexion de un escritor distinguido: «No se levantan solamente las estátuas de los grandes hombres, sobre el aplauso de los buenos, hay muchas que se destacan magníficamente, sobre los odios del enemigo injusto».

Sin sofismas

La prensa clerical de la República, combatiendo el proyecto de matrimonio civil que se discute en el Senado Nacional, pretende demostrar á sus lectores que las ideas liberales del Gobierno, tienden á destruir el principio de religion, es decir, á anular la creencia que cada hombre posée de la existencia de Dios.

Nada mas falso.

Las grandes reformas sociales que introduce el progreso en las costumbres y en las ideas, en cuanto afectan estas al individuo y á la sociedad, lejos de negar ó deprimir la existencia de un órden sobrenatural, que reconocemos emanado de la suprema voluntad de Dios; necesitan ella para fundarse en cuanto se encaminan procurando la realizacion de ideales que no podrian esplicarse dentro de las necesidades materiales de una vida simplemente vegetativa.

El liberalismo, tal cual es él, no niega en modo alguno la verdad de la religion cristiana, considerada como *representacion visible de lo invisible*; lo que combate y procura reformar, son las absurdas legislaciones de pasadas edades que, lejos de convenir á las actuales generaciones, ponen trabas á su necesario desarrollo, debilitando la razon con el aparato de quimeras, que el tiempo desvanece, como desvaneció en otras épocas los sueños fantásticos de los pueblos que vestian luto público, en tanto no aparecia el favorito *rumiante* que debia recibir las oraciones de un mundo que lo colocaba de rodillas.

El liberalismo es el progreso, es la verdad, la luz!

Jesucristo mismo, cuando apareció derribando con su doctrina, los dioses del Olimpo, era liberal tambien, como lo es su religion.

La Iglesia fundada por el mártir del Gólgota, estaba destinada á ser el faro reluciente que iluminara el camino de la pobre humanidad, perdida en los sirtes de la vida; y fué por causa de la iglesia, sombra fatal que oscureció la tierra durante la larga noche que mide veinte siglos ya.

Jesucristo predicó la templanza; y los mercaderes que usurparon la silla de San Pedro practicaron el furor.

San Esteban, San Pablo y cientos de mártires que regaron con su sangre las arenas del circo y el húmedo piso de las cárceles, sosteniendo la fé, no hubieran pensado jamás que andando los tiempos vendrian á reemplazarles mónstruos indescriptibles por su instinto y su crueldad.

Si la religion cristiana, en sus albores, penetra como un destello divino en el mundo bárbaro, suavizando el indomable carácter de aquellos hunos que seguian al feroz Atila, ávidos de sangre y de matanza; si la religion cristiana deciamos, en su orígen, llevaba el consuelo y la alegria, con la esperanza eterna, al triste albergue del que sufria las consecuencias de una sociedad relajada por la licencia y el crímen, era debido á que, en la humildad, el cariño, la dulzura de los discípulos de Cristo, aquellos que acompañaron al Mesias en su cruzada redentora, se adivinaba algo sagrado, algo que hacia de aquellos hombres los tiernos amigos del oprimido siervo. Pero, sobre las doctrinas del hijo de Maria, calcó la Iglesia su constitucion tiránica y absurda, y sobre las cenizas de la cruz, consumida por la inclemencia del tiempo y de los hombres, se levantó el soberbio alcazar en que los papas celebraban sus bacanales famosas.

La palabra del Dios-hombre, calló en la tierra; y los ámbitos repitieron el rugido de los frailes criminales, en quienes la concupiscencia hablaba mas alto que la misma voz de la conciencia, atrofiada ó descarriada, por el esplendor de un poderio que jamás soñaron.

La sublime dulzura del Cordero que tantas almas conmovió, arrancándolas al fanatismo grosero en que vivian, desapareció en los primeros siglos de nuestra era, para trocarse en las bárbaras condenaciones del santo oficio, cuyas hogueras, extintas un siglo há, parece como si aun que nos consumieran con sus llamas.

Y es por esto, porque la iglesia romana sostiene su poderio sobre la ruina de los pueblos; porque pretenden aplastar bajo la sandalia del fraile la cabeza del saber que llena el mundo; porque se opone á la civilizacion para reinar en las sombras sobre un mundo de imbéciles ó de idiotas; por esto, decimos, se levanta el liberalismo, no para matar la religion, sino para elevarla y dignificarla cuanto merece por la verdad de su pureza.

El matrimonio civil, tan combatido por el clero, es ciertamente hijo de nuestras ideas liberales; y por lo mismo es una tendencia de progreso, de consuno con la sociedad y el hombre. Si el clero lo combate no es porque sea pernicioso; es porque vé en él algo formidable que avanza, destruyendo cuanto intente rebajar el nombre sagrado del Eterno, sustituido en la tierra por el fantasma escuálido de un viejo repugnante, en torno del cúal se agitan bandadas de familias de buitres carniceros.

No es la familia y la sociedad quienes deben mirar con temor las evoluciones del progreso. Es la clerigalla que presiente su decadencia; así como medio siglo atrás presentia su ruina el ricacho carretero, á quien ha venido á relevar en bien de todos el tren que se desliza, movido por el vapor que bulle en sus entrañas, sobre el lomo de acero de sus siempre brillantes rieles.

Mañana seguiremos.

BREVES APUNTES

El Ministro Wilde

Continúa hoy el ilustrado Ministro con la palabra en la interesantísima cuestion del matrimonio civil, que se debate en el Congreso.

El preámbulo de su luminoso discurso, publicado y comentado favorablemente por todos los diarios, no ha merecido sin embargo la aprobacion del señor Lainez el de *El Diario*.

Qué mas quiere el doctor Wilde?

Tiene el juego completo: aprobacion unánime y desaprobacion de Lainez.

La eterna mentira

La Nacion se presenta ayer falseando los hechos, con motivo del lanzamiento de los habitantes de la casa propiedad del Sr. Pardo, en la calle 25 de Mayo.

De todo lo que refiere, solo es verdad, aquello de que el Dr. Mariano Varela, vá á patrocinar á los *infelices* damnificados.

Preguntamos de paso: ¿el Dr. Varela está protegido por *La Nacion?* Porque notamos que de cada *bochinche*, que inventa y arma aquel diario, resulta este abogado defensor y demandante de los *perjudicados*.

Véase lo que hay.

El 1° de Setiembre, la Municipalidad ordena desalojar el tal *casucho*, de dudoso *high-life*, por inconveniencias, no tolerables, de su estado higénico. La policía notifica al locador, dándole el término legal: este se cumple y..... á la calle; máxime desde que entre inquilino, propietario, policía y demás habia amenazas, burlas y otras por parte del primero.

Y porsupuesto que entre las amenazas, una de las primeras, era la de provocar *los furores* de *La Nacion:* puesto que dejamos de lado los insultos á nuestros primeros funcionarios.

Decíamos pues que..... *á la calle.*

Pero á la calle, con toda la severidad y el *senza complimenti* con que se cumplen esos mandatos, generalmente resistidos.

Pero vamos á lo esencial.

Es mentira lo del atropello y mentira lo de los muebles rotos á martillo.

Es mentira lo de los desmayos de las señoras: una de ellas, es enferma y sufre ataques frecuentes y fué víctima de uno de ellos seis horas despues del desalojo, donde estaba descansada, tranquila y hospedada gratuita y generosamente por el señor Comisario Caro.

Es mentira lo del vigilante de la alcancia.

El vigilante le pegó un puntapié, como traste viejo á una cajita de galletitas, pues parecía vacía; al rodar se abrió y salieron unos cobres: una niña dijo ser suyo, y de sus ahorros el dinero, y el agente, reunió todo, sacó el resto de la caja y se lo entregó.

Juzgue el lector como será de *pícaro* y de *ladron* el vigilante, que terminada la mudanza, fué á entregar á la señora un relojito de oro que habia olvidado colgado de la pared y que este guardó en su bolsillo para que no se perdiera.

Qué mentir el de *La Nacion*, tan tonta, tan estúpidamente, tan sin objeto: con uno solo, el buscar mas suscritores, desacreditando á su país.

Por otra parte, ignora *La Nacion* que el señor Caro es el comisario de la seccion.

Pretenderán de don Bartolo abajo, ser mas caballeros, honorables y correctamente educado, que este excelente funcionario?

No fastidie *La Nacion*, deje de mentir y de pretender lastimar á la jente digna, incluso el vigilante.

Comida política

Era el mártes cumpleaños del señor Ricardo Ortega, inteligente director del *Tribuno de Belgrano.*

Tomó el pretexto de su dia, para reunir un grupo de amigos, hasta el número de treinta, y ofrecerles una comida.

Estaban los señores Martinez (Epifanio), Coroneles Plaza Montero, Damianovich y Bedoya, Doctores Gorostiaga, Rueda, Durao, Otamendi, Oliver, Romero y otros.

Durante algunas horas la animacion fué digna de tanto y tan buen amigo reunido, creciendo de una manera importante y trascendental, cuando empezaron los brindis, que esceptuando el del Doctor Durao, que lo hizo para agradecer la fiesta, iban todos los demas á hacer la critica mas severa del estado actual de la Provincia de Buenos Aires.

El discurso del señor Epifanio Martinez, fué el que mereció todo elogio por la independencia de sus ideas y lo contundente de sus juicios: recibió entusiastas felicitaciones.

Hablaron tambien el coronel Plaza Montero, el doctor Rueda, el coronel Mianovich y tal vez algun otro.

Vaya, se cantó por lo claro.

FÍGARO, espera una edicion que se está imprimiendo de todos los discursos de la fiesta y abrirá independiente opinion sobre ellos.

Muy higiénica "La Union"

En la variedad está el gusto, dicen por ahí. Y nuestro *spaventevolísimo* colega *La Union* conoce perfectamente el dicho, pues que de tan antiguo se ha hecho axiomático; por eso endosa á sus femeniles lectores una serie inacabable de variados al par que amenos artículos.

El de redaccion, el que le sigue, el otro y cuatro mas, versan todos sobre el mismo asunto; son siete personas distintas y un solo Dios verdadero—el matrimonio civil.

La fuerza poderosa de argumentacion empleada por los seráficos, es algo que raya en lo inverosímil, cae bajo el dominio de lo piramidal. Ni Alberú en los momentos mas felices elucubraria con tanta lucidez.

Comprendemos y concedemos á sus escuálidos suscritores el temperamento mas simpático al par que la pobreza de espíritu mas grande, pero creemos que asimismo llegará un momento en que reventarán, hartos ya de leer todos los dias la misma tontera, los mismos improperios contra el liberalismo; en una palabra, la charla mas insulsa con que diariamente llenan ocho ó diez columnas sin decir una sola palabra de peso, ni presentar un argumento medianamente ajustado al buen sentido.

Esto nos recuerda lo que oimos en cierta ocasion. Un hombre medianamente instruidó, visita un templo y escucha la palabra divina pronunciada desde el púlpito por un ministro del altar.

Habia entrado á la Iglesia creyendo en la existencia de Dios, pero al salir dudó de ella, teniendo en cuenta lo dicho, para probarla, por el ilustre apóstol.

Esto mismo les ha sucedido á muchos que no conocian ni sabian lo que significaba el tal matrimonio civil: pero leyendo *La Union* han comprendido que se trata de algo muy bueno, muy digno de aplauso é inmediatamente se han declarado sus partidarios.

Hoy el que no corre vuela; pero es posible, pues todo cabe en la hipótesis, exista algun sopenco que crea en lo que dice *La Union*, y en ese caso su sistema es contraproducente si se tiene en cuenta aquello de *similia similibus curantur*, y ni siquiera les quedará la gloria de haber convertido á estos desgraciados.

No es difícil darse cuenta el efecto que producirá en aquellos que cuotidianamente se engullen los *pistoludos* artículos; hacemos referencia á la variedad. . . . Y con qué gracia manejan la *pluma!*

En aquella *pocilga* de la calle Alsina todos son del *género ligero.*

Y á propósito. Recomendamos á la Comision de Higiene dé una visita por la imprenta del colega, pues aquello es un foco de infeccion, algo que amenaza sériamente traernos alguno de esos flagelos tremendos que diezman las poblaciones,

Hay mas roña en la tal imprenta, que bien podia creerse, por un transeunte que ignorase de lo que se trata, que era allí el local donde se depositan las basuras del municipio.

Y predican la pureza del cuerpo y del alma! El alma no la vemos, el cuerpo sí, y francamente que pide á gritos *Windsor soap*, lejia y desinfectante, en gran cantidad y altas dósis.

Moral de fraile: *Haz lo que yo digo, pero no hagas lo que yo hago.*

Algo al caso. No ha muchos años un conocido jurisconsulto que hoy dragonea de diplomático, redactaba un periodiquin de circunstancias, en un pueblo, entónces vecino á la capital y hoy municipio de ella.

Nuestro hombre era contrario al Presidente del Consejo de Higiene y con el fin de molestarlo, le fustigaba diariamente furibundos artículos desde sus columnas, protestando contra el estado de la higiene.

El censurado quiere dar satisfaccion al importuno escritor y empieza á llenar su mision, empezando por inspeccionar la casa de su adversario predicador.

Y qué creen Vds. que se halló en la casa del Cáton?

Una *chancha* con cria, una lechera y varias otras menudencias, con lo que se podria establecer el plantel de una chacra; todo esto dentro de las piezas.

Como es consiguiente obló la multa que le correspondia y calló hasta la fecha; lo mismo debe hacer hoy el Consejo de Higiene: visite la mansion de los puros y verá cuanta impureza hay en esa pocilga donde se fabrica el colega mas querido de Federico, nuestro Federico, el que á pesar de su aspecto de *batracio* es un buen muchacho, con el que hemos estado siempre en la mas cordial armonia.

Los seráficos no conocen la nueva instalacion de nuestro vecino y amigo *La Tribuna Nacional*; cuánta diferencia hay entre una imprenta y otra! como que la una es algo que nos enorgullece y la otra algo que nos rebaja.

Por hoy basta, aunque pronto nos volveremos á ocupar, pues dice *La Union* que ha recibido un aumento de *tipos*, *tipos* que unidos á los *burros* que actualmente posee marcan un gran adelanto en *su composicion*

Enemistad personal

Llega *El Diario* en sus pasiones censurables, hasta despojar de su propiedad al que la tiene legítimamente adquirida y con el testimonio de su título protocolizado en su caja de fierro.

El Diario necesita dar la noticia de que la *Sociedad Cooperativa de Yerba* ha alquilado, en 15,000 nacionales, una gran barraca en Barracas.

Y, como el *Banco Constructor* no quiere darle ni avisos, ni trabajos tipográficos, lo combate y trata de desprestigiarlo todos los dias en su hoja; y en este caso, dice que la barraca es de los señores Celasco y Berti, cuando la propiedad es del Banco Constructor.

Qué pavada! Qué ruindad de guerra!...

Exposicion

El 15 de Octubre se celebrará en la *Villa Garibaldi*, una fiesta, que por su carácter eminentemente nacional, merece la proteccion de todos los que se esfuerzan por los buenos resultados de la industria, agricultura y ganaderia en la República Argentina.

El Sr. Pedro A. Pardo, Secretario del Sr. Presidente, ha sido nombrado Presidente honorario de la exposicion.

Triple autor

Saludamos á nuestro distinguido amigo el Sr. D. Miguel A. Lima en su carácter de tres veces autor.

Habia escrito ya el *Estanciero Práctico*, de acogida importante entre el gremio de hacendados; el *Hacendado del Porvenir*, que despertó tanto ó mas interés que aquel; tradujo del frances el *Manual de criadores de animales lanares*, que lo hizo como de yapa, y con lo que enriqueció los conocimientos de los que lo habian menester.

Y hoy lanza á la circulacion, en bella y clara edicion, redactado con sencillez é interesante descripcion *Los Centros Agrícolas.*

Nos corresponde:

—Pasar la obrita á uno de nuestros compañeros de tarea, competente en esta rama de la industria, para que la estudie, juzgue y opine, dando despues á nuestros lectores su opinion.

—Agradecer al viejo y querido amigo Mi-

guel el obsequio de su libro; y, como no es correcto recibir regalos sin devolverlos, vamos nosotros á hacerle el nuestro; á saber:

Como su libro empieza diciendo: «no podemos saber quien inventó el arado», nosotros lo obsequiamos diciendole que fué—Loth.—

Busque en los diccionarios de *Larrousse*, el de *Industrias* y *Manufacturas* y allí encontrará algo. Pero, especialmente en la Biblia. De aquí, de esta, arranca *la bolada*.

Terminamos.

Miguel A. Lima, es un ciudadano útil que aprende, sabe y enseña á sus compatatriotas.

Su libro hará camino; menos con nosotros que somos opuestos á los tales *Centros Agrícolas*.

Colonizadora del Chaco Central

Esta importantísima sociedad comercial, de la cual es Presidente el señor doctor Ernesto Quesada, vá á dar comienzo á sus progresistas propósitos.

El reputado ingeniero señor Mc Lean, se embarca el dia 20 próximo, llevando al Chaco toda la maquinaria necesaria para implantar los establecimientos, como asimismo cien familias francesas.

La sociedad acaba de adquirir el vapor «Chacho» y espera de un momento á otro, dos cuya construccion se encomendó á los astilleros de Inglaterra.

En breve llegarán dos mil familias, las cuales se encargarán de la agricultura.

Eduardo Guido y Lavalle

Cúmplese hoy un año de su muerte.

Lleno de vida, de cariño, de ilustracion y de talento, cuando no habia pisado aún los dinteles de la juventud, murió.

Poeta por naturaleza, habia en sus inspiradas producciones el sentimiento y la energia de su raza.

Muy jóven, casi un niño, tenía ese espíritu reflexivo que caracteriza al hombre.

Palabra fácil, porte correcto y una intachable caballerosidad, hacian de él uno de esos tipos que descuellan en los salones.

Los numerosos amigos, los que le querian y lloran su desaparicion del escenario de los vivos, se reunen hoy para depositar un placa sobre el mármol que guarda sus cenizas.

Ceremonia íntima del cariño y la lealtad, justo tributo á su memoria, tan digna de recuerdo por su virtud y sus dotes escepcionales.

Para su familia que llora hoy el aniversario del hijo bueno y cariñoso, pedimos la resignacion de los espíritus fuertes, necesaria en estas ocasiones para sobrellevar trances tan duros.

El primer tipo

La Union ayer nos ofrece un artículo de tres columnas, en tres actos con tres mil barbaridades, titulado *Rayos del Vaticano*, el cual es debido al primer tipo de los recientemente importados por el beatífico colega.

Si los demás tipos de *La Union* piensan endilgar disparates, divididos en actos para engatuzar al público, como el disparate de ayer, es bueno que aumenten el formato de la hoja, á fin de que quepan más desatinos y sirvan de solaz al público en las varias necedades que se le ocurran al dia.

La Union con sus tipos nuevos está riquísima. Si continúa en el mismo camino, no tardará en recibir el famoso manteo que solamente pertenecia por derecho literario al simpático *tres macanas* y al cual se harán, segun parece, merecedores los tipos que llenan *La Union*.

Pedimos al colega que no limite el número de artículos, pues ayer nos raboneó algunos, no es bastante largo para satisfacer nuestro eterno buen humor.

Oye el colega?

A ño Remigio, vecino de la *Laguna de los Padres*, se le vá la mujer, su señora, con un portugués—Joao Cordeiro.

Mas bizarro por la espalda; allá se las campanée; cuanto menos bulto más claridad; y á mí qué!..... etc., etc.!!

Un año despues, ño Remigio, sale, con plata, á poblar otro campito por el Tandil.

Listo y hecho todo, viene un dia al pueblito á surtirse de lo necesario y de vicios de entretenimiento.

Encuentra amigos.

Lo invitan para un baile.

Vá.

Dentra y le *presientan* al dueño de casa; y este á las hijas y al *mujererio*.

Ño Remigio, vá dando, de á una por una, la mano á todas.

Se enfrenta con su esposa, la *juida*, que estaba en el baile, y al decirle el dueño—le *presiento tamien* á la de Don Cordeiro, replica:

—Oveja.... querrá decir: pues se me háce que ántes he visto yo, en otra parte, á esta mujer.

MI SECCION

La Sociedad Rural Argentina—No es una institucion nueva la que nos ocupa, su fundacion data de muchísimos años atrás, pero es nueva por el *rumbo* que ha tomado últimamente, debido a la iniciativa fecunda de sus distinguidos miembros y de muchos competentes hacendados, que tratan de convertir esta institucion en algo que responda dignamente á los intereses agrícolo-ganaderos.

Puede decirse sin temor de incurrir en exageracion, que diariamente se toma una medida que favorece á los intereses rurales.

Pero esta sociedad que existe desde tantos años habia dormido el sueño profundo de la inaccion, dando á conocer su aletargada existencia, de cuando en cuando cada tres ó cuatro años invitando á una exposicion ó algo así.

Ella ha tenido como presidente á diversos caballeros perfectamente colocados en nuestra sociedad, hombres bien intencionados, muy llenos de voluntad. Pero la bondad que es algo muy digno de encomio, no era indudablemente la cualidad mas necesaria para el desempeño de tal puesto.

Se necesitaban hombres competentes, suficientemente instruidos para que la Sociedad se pusiera en actividad y ayudada por los Gobiernos hubiera acelerado esa transicion que hoy se opera en nuestra república, pasando á ser de país ganadero como éramos antes, un país agrícolo-ganadero; es decir, la agricultura ocupando un lugar prominente y despues la ganaderia.

Que seamos hoy ya agrícolas, es algo que muchos pondrán en duda, pero puede decirse, sin caer en error, que Santa Fé y Buenos Aires son ya verdaderamente provincias agricultoras y que las demás que constituyen nuestra república están más ó menos en camino de llegar á serlo.

La marcha uniformemente acelerada que ha tomado nuestra Sociedad Rural, es debida, y nadie discrepa en opinion á este respecto, á su actual presidente el doctor Estanislao S. Zeballos.

Hombre jóven, perfectamente instruido, conociendo los medios de aplicar las ciencias á los trabajos del suelo y á todo lo que con ello se relacione, lo mismo que los medios mas moderno para la cria, refinamiento y elaboracion de nuestras haciendas, él, ha iniciado un movimiento del que mucho puede y debe esperar el país, teniendo en cuenta que necesariamente son las fuentes mas seguras, las únicas verdaderamente positivas, de nuestra riqueza nacional, la agricultura y la ganaderia.

El Gobierno, por su parte, empeñado como está en propender por todos los medios á su alcance al acrecentamiento de nuestra riqueza, presta el mas decidido apoyo á la Sociedad Rural Argentina.

Han podido ser leidas, pues la prensa ha dado cuenta en diversas ocasiones, notas cambiadas entre los Ministros de Estado y la Sociedad, todas ellas tendentes á fines eminentemente utilitarios.

A los numerosos proyectos y reformas salidas de su seno, debemos agregar uno de importancia vital, y es la instalacion de una oficina para el estudio de la bacteriología, la que se halla dirigida por el ilustrado doctor Wernike, quien desinteresadamente y desatendiendo su numerosa clientela, pasa varias horas del dia en el laboratorio de la Sociedad Rural, atendiendo las consultas que se le hacen por hacendados, sobre enfermedades tanto de los animales como de los vegetales y dando los medios de curarlas, de preverlas ó de atenuarlas.

Es esta una oficina de la mayor importancia, la que presta servicios grandisimos y que entre nosotros está llamada á desempeñar las funciones de las Estaciones Agronomicas europeos.

El local ocupado por este centro es hoy muy reducido, pero proximamente se empezarán los trabajos y tendremos un gran edificio, construido con dinero propio y el que reunirá todas las comodidades necesarias de que actualmente carece.

En el año entrante se abrirá bajo su iniciativa la gran exposicion rural internacional y será este un torneo, donde podremos valorar el desarrollo y mejoramiento de las razas en los diversos paises que nos envien sus productos.

Por su parte el Gobierno de la Nacion patrocinará este torneo y la provincia de Buenos Aires contribuirá con una buena suma para la mejor realizacion de tan plausible idea.

Todos estos adelantos y muchos otros que se realizarán, débense, como lo hemos dicho anteriormente, al celo, inteligencia y contraccion del doctor Zeballos, el cual desde el dia en que se puso al frente de la Sociedad, le imprimió una marcha rápida de progreso, que continúa hoy acelerada y que continuará mientras tan distinguido caballero ocupe el puesto de Presidente.

Diariamente nos ocupamos de los clubs sociales, anunciando la mejora en el moviliario, el cambio de cortinado, si la comida es esquisita ó intolerable y mil otras menudencias que se leen y se comentan. Y esto es muy santo y muy bueno, así lo exige nuestra cultura, que diariamente aumenta, y el ocuparse con frecuencia de los centros destinados á fomentar la sociabilidad es algo muy digno y que habla de una manera muy elocuente, mostrando nuestro nivel moral; pero es justo, justísimo recordar tambien á esos centros menos espetables, menos conocidos por los mas y que de tanta utilidad son para el pais.

En los ignorados salones de la Sociedad Rural se reunen diariamente diez, quince ó ó mas viejos respetables, y se proponen y discuten multitud de ideas, que se convierten en hechos, ignorados por muchos que solo los conocen cuando se palpan sus resultados.

Por nuestra parte seguimos siempre complacidos la marcha de este centro el que mas contribuye á la riqueza de nuestro país y que ha servido de ejemplo á una multitud de sociedades análogas, establecidas en casi todas las provincias, lo mismo que en muchos de los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires.

A su actual presidente, que ha contribuido con su esfuerzo poderoso á levantarla y ponerla al nivel que se encuentra, lo mismo á sus distinguidos miembros, nuestros parabienes, haciendo votos porque su marcha sea siempre progresiva, pues ese progreso, ese adelanto aplicado á la agricultura y á la ganaderia contribuirán en gran manera al engrandecimiento de nuestra nacion, que parodiando á Sully puede decir tiene en ella las dos personas que le alimentan.

Io.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

—

SESION DE AYER

—

Mociones de preferencia

—

Presidencia del doctor Tagle

—

Abierta la sesion se dá cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS

Mensaje y proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito estraordinario al Departamento del Interior por la suma de 251.715 pesos para pago de créditos pendientes.

—Idem sometiendo los estudios hechos por el Departamento de Ingenieros para la construccion de un muelle de carga y descarga en el puerto de Viedma (Rio Negro).

—El Diputado Mallea presenta un proyecto de ley autorizando el P. E. para invertir hasta la cantidad de 120.000 pesos en la ejecucion de las obras de arte necesarias para completar el dique natural que existe en los arranques del rio de Valle Fertil (provincia de San Juan) con el objeto de servir de depósito de las aguas sobrantes de las lluvias.

Despues de fundar el proyecto su autor, pasa á estudio de Comision.

—D. Lorenzo Pascual de Cortada, solicita la libre introduccion por el término de 15 años de las urdiembres que ha de emplear en su fábrica de tejidos de lana, algodon, hilo y seda.

—D. Cárlos Chapeaurouge y Cª solicita la concesion para establecer una red de ferro-carriles económicos y livianos divididos en secciones dentro de la Provincia de Buenos Aires, con ramificaciones en *Las Tunas*, *Fraile Muerto* y el *Tio*, Provincia de Córdoba.

—El Sr. Emilio A. Caraffa solicita permiso para usar una condecoracion que le confiere el Gobierno español.

—El Sargento Mayor Enrique Dominguez solicita en compra 10 leguas de campo en el Chaco Austral; y el Teniente Coronel Eugenio Gil 10 leguas de campos fiscales.

—La pensionista Mercedes G. de Heredia solicita aumento de pension.

Igual pedido hacen Elisa Hermunia y Ricardo Dillon, Elisa C. de Scribante, Maria R. de Garay y solicita pension Antonia V. de Gil.

DESPACHOS DE COMISION

La de Hacienda se ha espedido en el mensage del P. E. referente al pago obligatorio del adoquinado en la Capital; y en la solicitud de D. Luis Candia sobre establecimiento de un Banco Hipotecario

La de Obras Públicas en la solicitud de D. Francisco Jounger y Cª.

La Auxiliar de Presupuesto en el proyecto del H. Senado abriendo un crédito suplementario por 110,000 al Departamento de Relaciones Exteriores.

La de Guerra en las solicitudns de doña Luisa Rufino de Brihuega y doña Petrona E. de Plalobon.

La de Peticiones en el proyecto del Senado sobre refacciones á la casa del Congreso.

La de Instruccion Pública en el proyecto del P. E. acordando una subvencion al Colegio de Artes y Oficios establecido en Almagro y en las solicitudes de la señora Maria G. de Villafañe y Dolores Argüello.

—

El Diputado Lagos hace mocion para que se trate sobre tablas el despacho de la Comision respectiva abriendo un crédito suplementario al Departamento de Relaciones Esteriores.

Esta mocion es apoyada.

—

El Diputado Molina tambien hace mocion para que se trate sobre tablas el despacho de la Comision en su proyecto sobre construccion de puentes en los rios Negro, Colorado y Dulce.

—

El señor Bores hace tambien mocion para que se dé preferencia á la consideracion del proyecto que acuerda 10,000 pesos de subvencion para terminar el templo de la Merced en Tucuman.

—

Un señor Diputado propone se trate sobre tablas el proyecto que hace obligatorio el pago de la pavimentacion por los vecinos en todo el municipio de la Capital.

Todas estas mociones son apoyadas, debiendo considerarse á continuacion de la que está á la órden.

—

Se pone á discusion en general el proyecto de ley de la Comision de Obras Públicas que autoriza al P. E. para conceder dentro de los terrenos del puerto de la Capital, las prolongaciones de las vias solicitadas por las compañias de Tramways Buenos Aires á Belgrano y Anglo-Argentino, dándoles preferencia sobre las otras líneas que en lo sucesivo se establezcan.

Despues de un corto debate sostenido sobre si la concesion debia ser del Gobierno ó Municipal, se sanciona con modificaciones que, sin alterar su espíritu, dan al proyecto una forma mas correcta para su ejecucion.

Se pasa á cuarto intermedio.

—

Vueltos al recinto se trata el proyecto de ley del P. E. haciendo estensivo el pago obligatorio del empedrado á todo el municipio de la Capital, como consecuencia de la mocion hecha por un señor diputado.

Se vota y sanciona sin observacion.

—

A mocion del diputado Mansilla se trata sobre tablas un despacho de la Comision de Instruccion Pública, acordando la pension mensual de 150 pesos á la señora Dolores Argüello de Cáceres, viuda del ex-educacionista del mismo apellido.

Es sancionado sin discusion, prévio informe del diputado Padilla.

—

Prévio informe se sanciona el crédito de 110,000 pesos para pagos de créditos correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores.

—

Se sanciona sin discusion el asunto que originó la mocion del diputado Bores.

—

Se sanciona el proyecto de ley que autoriza el gasto de 380.000 pesos para la construccion de dos puentes sobre el rio Negro, y 100,000 para la construccion de otro puente sobre el rio Dulce.

—

Terminada la consideracion de los asuntos á que se habia dado preferencia, el diputado Bores hace una mocion de igual carácter para que se trate el proyecto que concede la construccion, sin prima ni garantia, de ramales férreos entre la línea principal del Rosario á los puertos de San Lorenzo y San Martin y otro de Galvez á Montero.

El diputado Mansilla, fundándose en las mismas circunstancias de importancia, utilidad y necesidad de la obra que el Sr. Bores, hace mocion tambien de preferencia para que se trate el despacho de la Comision en la propuesta Balmaceda y Cª para la construccion de un ferro-carril entre Villa María á Patagonia, sin garantia ni prima alguna.

En igual sentido se produce el diputado del Pino sobre la propuesta del Sr. Roberto A. Wilkinson para la construccion de un ferro-carril que partiendo de un punto del ferro-carril Buenos Aires al Pacífico, llegue á Melincué y empalme con el ferro-carril concedido á los Sres. Prebble y Worl.

El diputado Bermejo se opone á estas mociones, fundándose en que falta muy poco tiempo para terminarse las sesiones ordinarias y que aún no se habia dado principio á la consideracion de la ley de presupuesto, ley que debia tener preferencia á todo otro asunto, pues su importancia no era necesario esprerarla.

La Cámara resuelve sin embargo por una votacion aceptar por el órden que fueron presentadas las tres mociones.

Siendo la hora avanzada, se deja para la sesion próxima la consideracion de esos asuntos.

COLABORACION

"La Sábana" y sus redactores

—

JUICIO CIENTÍFICO

—

Juarez, Cárcano y Capdevila! He aquí tres entidades que han producido en la mente de los que rijen los *altos* destinos de *La Sábana* una revolucion completa, radical, engendrando en el cerebro de cada uno de ellos una especie de locura hipocondríaca, que, si se descuidan, ha de llevarles fatal é irrevocablemente á la lipemanía.

En efecto, *La Sábana* se ha hecho insoportable: desde su artículo de fondo hasta el último de sus soporíficos sueltos, y esto todos los dias, el lector solo encuentra, en sus interminables columnas, una retahila sempiterna de barbaridades, atropellos, injusticias, iniquidades, etc., etc., cometidas por el Coronel Capdevila y su policia; el doctor Cárcano y sus carteros y el doctor Juarez y sus ministros.

Segun *La Sábana* y sus dicharachos, vivimos en la peor de las repúblicas habidas y por haber.

No cabe duda alguna, la redaccion de *La Sábana* padece de algun mal grave, muy grave quizá.

Veamos.

Entre las innumerables enfermedades internas que afligen nuestra humanidad, notamos el *delirium tremens*, vulgarmente llamado locura alcohólica ó locura de los borrachos; asimismo existe la locura puerperal, la locura simpática, el cretinismo, la imbecilidad y el idiotismo, y cada uno de esos desórdenes generales ó parciales de las facultades psíquicas—es decir, de la inteligencia, de la sensibilidad, de la voluntad—obedecen á causas determinadas. De todas ellas se han ocupado los mas célebres profesores, desde Hipócrates hasta hoy, pero todos se han olvidado de la nicotina y de las profundas alteraciones que produce en el cerebro humano. Es una laguna que nosotros trataremos de colmar.

Se dice y ha de ser cierto—*vox populi, vox Dei*—que en los salones de redaccion de *La Sábana* se fuma en grande, de dia y de noche, y que entre Bartolon y Bartolito la humareda es de una intensidad tal, que ni un microbio se atreveria á surcarla, seguro de su triste y mísero fin.

El inolvidable Dean Swift, atribuia la decadencia literaria de los hombres de su época á la influencia del tabaco sobre la sensibilidad y la inteligencia.

En efecto, no hay que ser una lumbrera de la ciencia para hacer constar y precisar el efecto del tabaco sobre el organismo humano. Además del ejemplo que nos ofrecen los hombres de *La Sábana*, basta fumar un par de horas seguidas, para tener sobre la materia los datos que podrian suministrarnos las Academias científicas mas adelantadas, que tal vez no fuman, pero que no por eso dejan muy á menudo de llenar de *humo* sus revelaciones científicas.... humo de muy mal olor á veces.

El efecto del tabaco sobre el cerebro y sobre la economía, en general, consiste en un entorpecimiento voluptuoso que se infiltra por duchas invisibles y se manifiesta por medio de cosquilleos picantes sentidos en la boca, excitada ésta á medida que el cerebro cede á la accion del narcótico.

Desgraciadamente, toda voluptuosidad se paga con algunas moléculas de vida, y todo placer engendra una pérdida moral ó mate-

rial.—El primer caso es el de *La Sábana*.—Pero, sigamos: esa sensacion tan viva y tan áspera sin embargo, divinizada por Paul de Saint-Víctor; esa esclavitud que se cambia en tiranía; ese prurito enervante de las mucosas en el cual los hombres modernos absorben la mitad de su vida, desde el amante que fuma al lado de su querida, grosero y egoista, hasta el asesino que todavia desea y pide ese viático abyecto, al dirigirse hácia el banquillo, soberbio como Artaban, con el cigarro ó el pito en la boca... en esa boca sangrienta; esa sensacion material y moral á la vez, produce doble pérdida, como doble el placer que hace esperimentar.

El vapor impalpable del tabaco atraviesa nuestra carne y penetra en lo mas íntimo de nuestro espíritu para disolver lentamente su energía. Las ideas quiméricas, la manía, el deseo sistemático de dañar, el delirio, que á los ojos de *La Sábana* hacen aparecer al presidente Juarez, liberal por excelencia, como liberticida, al Dr. Cárcano con su inteligencia acrisolada, como un resto de la antigua barbarie, y al coronel Capdevila, como un resabio del militarismo de antaño; el delirio sobre todo, esa afeminacion del espíritu, hé ahí las consecuencias de la nicotina, del humo de tabaco que se respira en los salones de la «gran» *Sábana*. El delirio, hijo del humo, ha formado á Hoffman, el soñador, y á Edgar Poe, ese hongo chinesco, brotado en América en el estiercol de su propia corrupcion, que bien valía la de la China..... Hoffmann, Poe y todos los fantásticos hijos del humo, no llegarán á compensar lo que perdería el mundo si la enervacion del delirio, inmenso cloroformo, se insinuara en el espíritu humano para establecerse, instalarse en él y consumar allí su obra de destruccion.

Para los que, como nosotros tenemos que estudiar forzosamente la marcha diaria de *La Sabana*, no cabe duda que los que la alimentan con sus elucubraciones, han sido víctimas de esa intoxicacion material y moral, que ha atrofiado sus facultades mentales, perjudicando quizás alguno que otro de sus sentidos,

Puede compararse la accion que ejercen los vapores del tabaco sobre las cualidades mas luminosas del espiritu, á la accion que ejerce el humo sobre las cosas materiales. El daño producido sobre la inteligencia y la moralidad sensible del génio humano existe; es un hecho; existe como si en el órden del espíritu tanto como en el orden de la conciencia, la espiritualidad debiera de ser la victima de su mas terrible enemiga, la materia, la materia implacable siempre, siempre.

Y si todo eso lo que acabamos de exponer se señala en los que gozan de facultades excepcionales, en las organizaciones privilegiadas, ¿cómo será en las que pertenecen á la mediocridad en nuestro mundo literario?

¡Pobre *Sábana!*

DR. PANGLOSS.

REVISTA HIPICA

Con cielo nublado y amenazando tormenta; con escasa concurrencia, de *puritos ellos*, los miembros del Jockey Club de siempre y los *aficionados*; con una pista pesada, encharcada, descuidada, inservible tuvieron lugar ayer las carreras en el Hipódromo Argentino.

Estaba anunciada la primera á la 1 y 30 p. m. y la última á las 4 p. m. La última se corrió á las 6 menos veinte y la primera á las 2 p. m. De estos retardos, altamente censurables, dice *El Nacional* que tienen la culpa los dueños de *studs* (caballerizas), lo que es completamente inexacto.

La culpa la tiene la Comision por no tener administradores mas diligentes; la culpa la tienen los encargados de la oficina del Sport, donde se tarda una inmensidad para la venta de boletos y otra inmensidad para hacer las liquidaciones; la culpa la tienen los señores Comisarios que no hacen cumplir los programas como se les dá al público.

No comprendemos el por qué la policia pública deja de tomar la intervencion que le corresponde en todo *espectáculo público* y lo son las carreras, como lo son los juegos á la pelota, como lo son los teatros, etc., desde el momento que el público paga su entrada para asistir á ellos. Y si la policía tiene derecho á castigar á una empresa porque empieza fuera de la hora anunciada sus espectáculos, el mismo derecho tiene para castigar á la empresa de un hipódromo.

Creemos estar en lo justo.

—

Vino la primera carrera de 1000 metros y solo faltó en la pista Squah y Miss Elena.

Gran favorito Osiris, un potrillo que ha dado pruebas hasta ahora de ser muy lindo; pero muy flojo.

El gran potrillo que para nosotros habia en esta carrera era Otello; pero muy mal estreno ha tenido este año el Stud del señor Mariano N. Alfonzo: el jockey que montaba su potrillo, debe ser ó muy cretino ó muy pillo ó muy zonzo ó demasiado vivo.

Dada su conducta de ayer, la Comision ha debido suspenderlo por algunos meses ó del todo.

Se hicieron algunas partidas; pero debido á la *quedada* del Otello, estas tuvieron que ser *falsas* hasta que el Starter bajó la bandera dejando al jockey de Otello que partiera cuando le diese la gana. Lo hizo al *galopito* y llegó trescientos metros despues de haberse terminado la carrera que fué ganada fácilmente por Cassiopeia, del Stud Cipriano Luz, la menos favorecida por la opinion, sin que ninguno de sus revales tratara de disputarle el primer puesto.

—

En la segunda carrera, tiro 1750 metros, dejó de presentarse Indecis, Condesa, Cólera, Promesse, todos ellos favoritos en los remates.

Luc lo era en la pizarra del Sport.

Y despues Brigand.

Metralla tenia favorecedores dado lo liviano del paso asignado.

Como siempre Luc, que no estaba ayer tan empacador como otras veces, quizo despuntar en la partida, aventajando á sus contrarios; pero el Starter, señor Correa, reprendió severamente á su jockey, prohibiéndole que se adelantara á ninguno de sus contendores.

Se hizo la partida y entónces fué Brigand quien despuntó. Metralla le iba á los alcances. Luc rezagado, demasiado rezagado.

En ese órden llegaron, haciendo Luc el mas desgraciado de los papeles.

—

Vino el premio Estímulo, la gran carrera del dia, ó por lo menos la que debió ser tal. Tiro 2000 metros.

De los 22 potrillos y potrancas anotados solo se presentaron *ocho*.

Selim é Highland Lassie, del stud E. Acebal, como segundo favorito. El Nene del stud Azul, que tenia alguna opinion; Favor, que se creia iria á dar batatazo. Portia, que infundia alguna esperanza á los *bouchistas* y Nil Desperandum y Temblor del Stud Oriental, con quien se daba fila y usura en todas partes.

Hecha la partida, el stud E. Acebal hizo punta con Highland Lassie. Seguíalo Selim. En seguida Temblor. Mas atrás Portia y el stud Oriental. Detestablemente corrieron en la cola El Nene y Temblor.

Antes de los 1000 metros, Nil Desperandum le entró á Highland Lassie, y sin lucha llegó á la raya.

2° Highland Lassie y 3° Selim. Temblor á las dos cuadras. Los demás no hicieron el mínimo esfuerzo por lucirse.

Y vino la gran carrera del *tongo*, al decir de todos y al estar de las manifestaciones públicas.

Iban á correr Signet y Caudillo. Signet del Stud Uruguayo y Caudillo... y aquí es bueno traer á colacion lo resuelto por la Comision el domingo pasado respecto á este caballo: «El Caudillo deberá correr con los colores del Stud *Uruguayo*, bajo pena de pagar 50 nacionales». Por qué se tomó esa determinacion? Por qué no se procedió ayer de la misma manera?

Caudillo ganó la carrera de una manera facilísima, entre los grandes silbidos de una concurrencia indignada que gritaba:—¡Robo! ¡robo!

Por qué robo? Porque Signet era favorito en la pizarra? Pero es que todo el mundo sabia que Caudillo iba á ganar y tontos fueron los que hicieron favorito á Signet.

Por otra parte Caudillo podia muy bien haber ganado *legalmente* esa carrera, á pesar de haber sido declarado el domingo pasado como perteneciente al mismo Stud que Signet, porque Caudillo llevaba *siete kilos de menos* en cancha pesadísima.

—

En la carrera al trote, una vuelta, era gran favorita la yegua Chazy Maid, del Stud Gladiador, y solo se presentaron á disputarle el triunfo La-da-dah (que se ha llamado á silencio de algun tiempo á esta parte), Argentino, que de puro fogoso volteó á su ginete é hizo pedazos el sulky, Gilbret Maid, cualquier cosa, Paulina, otra cualquier cosa, Conga, que está completamente desconocida, Lonckoy, que trotó ayer detestablemente, Figlard, que hizo el tren de la carrera y Cuico que llegó segundo.

Efectivamente, la yegua del Stud Gladiador es admirable en una vuelta; pero... ¿por qué se anda quedando rezagada la yegua del señor Lartigau?

Cuidado, porque esa yegua va á ganar *cuando le dé la gana*. Mejor seria reservarla.....

—

Linda la última carrera y hurra por Porteñito, nuestro candidato ahora y siempre para ganar en tiro de mas de tres mil metros.

Era el gran favorito en los remates, en las agencias y en el Sport del Hipódromo, Ketledrum, por lo liviano del peso y porque decian que estaba preparado admirablemente.

Solo se presentaron en la pista los *infrascriptos* y Cólera del stud Casey, que ocupaba el tercer puesto en la opinion.

Recuerdo, Oasis y Old Sam desertaron.

La largada fué buena y á los mil y quinientos metros Kettledrum y Cólera empezaron á pelear, yendo atrás muy al freno Portenito.

Al bajar el recodo, esto es, al recorrer la primera vuelta Porteñito se les aparejó, siempre al freno y al pasar la raya tomó punta y así siguió, adelantando hasta cincuenta metros, hasta llegar nuevamente á la raya sin necesidad de hostigarlo!

Es un gran caballo el Porteñito y ayer se presentó en un estado irreprochable.

Mil felicitaciones al Stud Chico á quien falta le hacia este triunfo.

—

El sport del Hipódromo dió los siguentes dividendos:

1°, 13.69; 2°, 6.41; 3°, 3.16; 4°, 4.32; 5°, 3.84; 5°, 5.08.

—

NOTA.—Llamamos enteramente la atencion de quien corresponda sobre el estado asqueroso de las letrinas del hipódromo.

TRIBUNALES

El Juez de Comercio doctor Gonzalez del Solar acaba de pronunciar sentencia en el incidente de rehabilitacion de la quiebra, promovido por el fallido don Francisco Rocca, la cual fué clasificada de fraudulenta, y pasados los autos con ese motivo al juez del crimen á los efectos determinados por derecho, este juzgado se expidió de acuerdo con el fiscal mandando sobreseerse en la causa y dejando al fallido en el goce de su libertad por haber satisfecho todos sus créditos.

Habiéndose presentado nuevamente el fallido ante el Juzgado de Comercio solicitando su rehabilitacion, el juez doctor Gonzalez del Solar se ha expedido en una bien fundada sentencia declarando rehabilitado en el goce de sus derechos como comerciante al señor Rocca y mandando en consecuencia que se le ponga en posesion de todos sus bienes, libros, papeles y alzarse las interdicciones producidas por su declaracion de quiebra.

D. Arturo Salvadores se ha presentado ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Beracochea solicitando matrícula de rematador público.

—

Ante el mismo Juzgado solicita la inscripcion de la sociedad mercantil en nombre colectivo celebrada entre los señores Ramon S. Laportilla y Alberto Fernandez, para comerciar en los ramos de consignacion de frutos del país y comisiones en general, por tiempo indeterminado, con un capital de 8.132 pesos m[n.

—

D. Horacio Guillermo Sandaro ha sido nombrado apoderado general de la importante casa de comercio de D. Eduardo Kenyon Stow, de Westminster, habiéndose presentado al Juzgado el respectivo poder para su inscripcion.

—

Dª Maria Carrere ha solicitado del Juez Civil en turno, vénia supletoria para contraer matrimonio.

—

El Juez del Crimen Dr. Perez ha absuelto ayer de culpa y cargo al encausado Rafael Caviglia por homicidio, mandando chancelar la fianza, en virtud de la cual se encontraba en libertad.

INFORMACION LOCAL

Se ha dictado una resolucion por el Ministerio de la Instruccion Pública en la que se aprueba las medidas adoptadas por el Dr. Zubiaur para la construccion de un edificio destinado á Escuela Normal de Maestras en el Uruguay, y tambien las bases é instrucciones por el formuladas.

—

El Director del F. C. Central Norte ha sido citado para que á la próxima reunion que se celebrará con todos los directores de las demás lineas de ferro-carriles que están bajo la inspeccion nacional, con el objeto de hacerles las observaciones del caso y prevenirle que se les va á aplicar las medidas compulsivas establecidas por la ley hasta conseguir el exacto cumplimiento del compromiso que tiene contraido con el Gobierno en el servicio público que prestan.

—

El señor don O. Bennan, en representacion de la fábrica de construcciones navales de Vulcar en Stettin (Alemania), se ha presentado al ministerio de marina proponiendo vender torpederas de alta mar; por cada una pide la suma de lb. 19,750.

—

Ha sido aceptada por el Ministerio de Instruccion Pública la donacion que le hizo la municipalidad de Tucuman de un terreno, para edificar en él la Escuela Normal de Maestras.

Se ha comisionado al gobernador de dicha Provincia á fin de que firme la correpondiente escritura en representacion del Gobierno Nacional.

—

Durante el mes de Julio la línea del ferrocarril Argentino del Este ha producido lo siguiente:

Entradas 23,308.15 pesos.
Salidas 22,109.16.
Producto líquido 1,198.99.
La relacion entre productos y gastos es de 94.86.

—

El Ministerio de Hacienda ha acordado el permiso que solicitó la Cámara de Comercio Francesa, para formar parte de la tarifa de avalúos para el próximo año. Con ese fin ha nombrado su representante ante esa comision al señor Alfredo Portes.

—

El mayor don Alejandro Azopardo ha sido dado de alta como agregado en el batallon 4° de infanteria de línea.

El gefe de este cuerpo ha dispuesto que dicho Mayor pase á Tucuman con el objeto de enganchar algunos individuos para dicho batallon, á cuyo efecto se le han entregado pesos 5000 m[n.

—

La barca «Erling» que ha llegado al Riachuelo, se nos dice trae una importante remesa de materiales para la nueva empresa de alumbrado á gas.

Estos materiales junto con los que vayan llegando serán depositados por el momento en la antigua Barraca de Celasco y Berta en Barracas, que la sociedad ha alquilado al Banco Constructor de La Plata en 15000 nacionales y por el plazo de seis meses.

Hemos visto el estado de los trabajos de construccion de la Usina y podemos asegurar que será esta una obra como no se ha visto otra hasta ahora en toda la República. El Presidente de esta Compañia, Sr. Mauricio Mayer, no descansa en la empresa y esto por sí solo es una garantia de éxito.

—

El capitan Pagés, comisionado en Lóndres para la construccion de vapores para el rio Bermejo, ha dirijido al Ministerio del Interior una nota en la que comunica que procedió de conformidad con las instrucciones que recibió del Gobierno á poner á licitacion la construccion de los dos vapores y las chatas-draga para el rio Bermejo, dirigiéndose al efecto, á las principales casas constructoras.

Agrega que ha aceptado la oferta de los señores Boro M. Kellar y Cª de Glasgow para la construccion de vapores y la de los señores Aley y Mc Kellar para la de la chatadraga.

—

El Director de la Asistencia Pública ha dirigido una nota al Ministerio del Interior en la que manifiesta que seria necesario que la oficina á su cargo tuviera conocimiento y datos exactos de las camas que hay disponibles no solamente de los hospitales que están á cargo de la Nacion sino de los que dependen de la Sociedad de Beneficencia, puesto que de este modo se podria atender con mayor rapidez á los enfermos menesterosos y no que á veces son rechazados de ciertos hospitales por falta de camas.

El Dr. Astigueta desearía poder directamente tener todas las noticias exactas de los hospitales para mejor atender á las necesidades de los enfermos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Colon—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia lírica italiana, maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli—Para el Juéves 13 de Setiembre con la ópera OTELLO desempeñada por los artistas Mila Kupfer, Clelia Cappelli, Francesco Tamagno, Giulio Devoyod, Cárlo Lanfredi, Ettore Marcassa.

Politeama Argentino — Compañia Roncoroni—Juéves 13—La comedia LA FIGLIA UNICA.

Teatro Nacional—Empresa VALERO—Gran compañia cómico-lírico-dramática española—21a. Funcion de abono—Juéves 13 funcion.

Precios en la Boleteria—Palcos bajos sin entrada pesos 10, id balcones id ps. 10, id altos id ps. 8, id cazuela id ps. 4, tertulias altas con entrada ps. 2.50, id orquesta id ps. 2.50, luneta cazuela ps. 0.50, delanteras paraiso ps. 0.50, entrada general ps. 1, id cazuela y paraiso ps 0.50.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Juéves 13—ORPHEE AUY ENFERS.

Teatro San Martin—Empresa Lambiase-Polonini-Delilliers—Gran compañia italiana de ópera cómica y operetas—Estreno en los primeros dias de Setiembre, Cab. Alejandro Bottero.

AVISOS ESPECIALES

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN SETIEMBRE DE 1888.

	Premios	Suertes
Martes 4	$ 10,000	1000
Martes 11	» 10,000	1000
Martes 18	» 60,000	1000
Martes 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Agosto de 1888 — *Gregorio Fernandez*. Administrador a 1 v 3o.

Comisaria General de Guerra—Se aviva á los señores Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores y Gefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa, Disponible é Inactiva que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto pdo.; el que quedará cerrado el dia 20 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1888.—*El habilitado*. St 6 v 20

El «Servicio Mensajero de la Capital» SOCIEDAD ANÓNIMA, APROBADA POR EL GOBIERNO SUPREMO—CAPITAL: 250,000 PESOS NACIONALES.

DIRECTORIO: *Presidente*, Sr. Don Andrés R. Terry—*Vice-Presidente*, Sr. Don Guillermo Mc. Kechnie—*Tesorero*, Sr. Don Emilio N. Casares—*Secretario*, Dr. Don Gregorio Uriarte—*Vocales*, Sr. Don Mariano V. Escalada, Sr. Dr. Don Ernesto Quesada, Sr. Don Agustin Ghigliani—*Suplentes*, Sr. Don Emilio Bieckert, Sr. Don Daniel M. Escada, Sr. Don Adolfo J. Bullrich.

Ofrece proteccion, comodidad y economia conveniente para la vida doméstica, aumento y pronto despacho de negocios—Bolivar 11 nln.

Por medio de un pequeño aparato que se colocará en la casa del abonado, unido por alambre eléctrico con la mas próxima estacion de la Empresa, se puede llamar instantáneamente un mensajero para cualquier mandado ó encomienda que se desee, ó sea para llamar un coche, médico, ó en caso de incendio dar la señal de alarma al cuerpo de bomberos, ó llamar el vigilante de la respectiva comisaria.

El precio de abono de este aparato será de $ 9 m[n por año.

Las casas particulares y de comercio y toda clase de establecimientos públicos encontrarán estos aparatos no solamente muy útiles sino tambien indispensables, una vez probadas sus ventajas.

El manejo de este aparato es sumamente fácil. Con solo dar vuelta al mango del aparato á las palabras que están inscritas sobre el «Mensajero», «Incendio», «Policia», segun lo que se necesite, la señal está dada.

Para el abono y mas informes, sírvase dirigir á la Oficina de la Empresa—Bolivar 11 nln. S 4—pm.

Sociedad popular colonizadora y constructora

318—CALLE SAN MARTIN—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.

Directorio—*Presidente*, ALEJANDRO FERRARI; *Vice*, FORTUNATO CICHERO; *Tesorero*, MANUEL CADRET; *Secretario*, FLORENCIO MADERO; *Consejeros*, JULIAN MARTINEZ, CAYETANO DEVOTO, JUAN MONDELLI, GUILLERMO CRANWELL, JUAN STORNI, TOMÁS AMBROSETTI.

Gerente—GUILLERMO GODDIO.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p% en cuotas de 10 p% trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

S. Ostwald y Ca.—Mudaron su escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc., de la calle Lavalle N. 112 á la calle Reconquista 44o, nuevo, en la misma manzana. A—p.

Se mudó—El escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc. etc. de los señores S. Ostwald y Ca. se trasladó de la calle Lavalle 112 á la de Reconquista N. 44o nuevo. A—p.

Ya no está en la misma calle—El escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc. de los señores S. Ostwald y Ca. ha sido trasladado de la calle Lavalle 112 á la de Reconquista 44o, nuevo. A—p.

J. Eduardo Gonzalez—ESCRIBANO NACIONAL—Estudio, San Martin 44 nlv. A—p.

Wiengreen y Ca.—Casa introductora y esportadora de artículos de imprenta, máquinas para imprimir de litografia, minervas y de encuadernacion. Especialidad de arpilleras y lonas Gran surtido de tipos ingleses, franceses y alemanes. Motores á gas y á carbon. Depósito de papel de todas clases. Calle Moreno 461, casilla del correo N. 836, teléfono N. 333. A—p.

Confiteria del Puerto—Casa de lunch de dia y á toda hora de la noche, de G. Voillequin—Tucuman 72, esq. Reconquista—Servicio esmerado. jl 11 p.

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Gran fábrica de conservas alimenticias—DE AMADEO GRUGET FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal —ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje complete de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 682 calle Moreno 206 antiguo, únicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn 10 pm.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab1° p.

Picotin—La gran novedad en Paris. — Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* M p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Cangallo 657 y 659 nln. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002, esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Cangallo 657 y 659, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los lunes y viernes á las 7 y 1I2 de la noche, en nuestra casa, de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

En nuestro escritorio hay para vender entre otras propiedades las siguientes: 1079 hectáreas en el partido del Saladillo, de campo flor, parte del que pertenece á los herederos de don José Maria Barrera, todo alambrado con poblaciones, etc., distando del saladillo 3 leguas y media—100 cuadras de campo en Chivilcoy á 1 legua del pueblo, perfectamente alambrado, etc.—175 cuadras alambrado á 10 cuadras de la estacion Suipacha donde, como se sabe, los campos son de primer órden. Precios equitativos.

El jueves 13 de Setiembre á las 3 de la tarde del establecimiento «Manantiales» en Puan, con 50,000 cédulas y con la base de 8 pesos la hectárea. En nuestra casa.

El Miércoles 19, á las 3 p. m., de 7000 hectáreas de campo en Pehuajó *Las Mellizas*, en nuestra casa.

El domingo 16 á la 1 p. m. de 96 lotes de terreno al Sud frente á los mataderos y corrales de abasto, rodeados por las calles Arena, Patagones, Liniers, Massa y Boedo y 92 libres de calles.

Sanchez y Moreno

ESCRITORIO SAN MARTIN 51

Venta particular—Un magnífico Coupé (Landolet) llegado recientemente á la Aduana.

Venta particular—Rambouillet puros de la cabaña de San Felipe, partido de Ayacucho.

El miércoles 12 de Setiembre á las 3.30 p. m. de 31,500 ectáreas de campo en San Luis, en nuestra casa.

En venta particular, 7 burros Garañones recien llegados de Vichi (Barcelona). Se pueden ver en nuestra casa.

El viérnes 14, á las 2 p. m. de 20 carneros Rambouillet.

El mártes 25 á las 3 p. m. de terrenos en el Mar del Plata 10.000 varas cuadradas, par manzanas, en nuestra casa.

El juéves 20 á las 2 p. m. de caballos, en exhibicion desde el dia 15.

Florencio Porcel

Judicial. De una buena propiedad en el Pueblo Cármen de Patagones. El dia 7 de Octubre á las 3 p, m. venderé al mas alto precio y con la base de las 2I3 partes de la tasacion, por órden del Señor Juez de la Instancia en lo Civil Doctor Luis Mendez Paz, en los autos seguidos por doña Catalina Marengo de Avenente y Doña Juana Avenente de Bertorello contra la sucesion de Doña Emilia Avenente de Gaibiso por separacion de condominio, cuyo espediente tramita por la Secretaria del señor Lima,—la siguiente situada en el Pueblo Cármen de Patagones. La linda propiedad que hace esquina á la calle General Roca ocupada actualmente por una fuerte casa de negocio; la casa tiene varias habitaciones hechas todas con buenos materiales; el terreno mide 10 varas 80 de frente por 24 varas 75 de fondo ó sean 416 vs. 80. Tasada en 6158 $ 64 cents. Base 2I3 partes 4115 $ 76 cts. El comprador abonará al firmar el boleto el 10 olo. Por informes á mi escritorio Rivadavia 34 viejo. n142 s8 v7oct.

Ignacio Ferrando

ESCRITORIO EN ESTA CAPITAL: BOLIVAR 40 Y 42 NÚM. VIEJO.
CASA EN LA PLATA: AVENIDA INDEPENDENCIA 444

EN «LA PLATA»

En diversas horas y sobre los mismos bienes á rematar:
Varias casas centrales y ciento y tantos lotes importantísimos, altos y bien situados á vários rumbos de esta «Ciudad».

Por cuenta y órden de la Sociedad Territorial «La Plata» Pagaderos al contado en acciones de la misma Sociedad. ¡¡ A la par !!

El detalle véase en los diarios de La Plata.

En seguida—De dos chacras, la primera consta de 12 cuadras y de 18 la segunda. Ambas reconocen un gravámen de 15,000 pesos en cédulas.

Bollini y Muro y Ca.

ESCRITORIO: BOLIVAR 85

El juéves 13 á las 4 p. m., de una preciosa propiedad de altos y bajos, calle de Corrientes núms. 1533 y 1535, entre Paraná y Montevideo, edificacion nueva. Base 85,000 ps. mln.

El domingo 23, á la 1 y 1I2 p. m., remate extraordinario de 44 lotes de 1500 á 2000 varas en el lindísimo pueblo de Adrogué, sin base.

Judicial—El domingo 30 de Setiembre á las 3 de la tarde de la casa de altos y bajos situada calle Chile esquina Solis N. 752 antiguo. La propiedad está tasada en 15,586 68 pesos, y se dará principio á la venta con las dos terceras partes de la tasacion.

Judicial—El mártes 25 de Setiembre á las 2 de la tarde, de seis cuadras cuadradas en La Plata.

El sábado 15 de Setiembre á las tres de la tarde de una quinta en el Pergamino, cuya superficie son 61,000 varas cuadradas.

El domingo 16 de Setiembre á las 4 p. m. de una casa, quinta en San Nicolás.

J. Giannetti y Ca.

Dos preciosos lotes de terreno en el gran Boulevard Rivadavia, donde nadie vende, á una cuadra antes de llegar al almacen de «La Nueva Roma», ó sea en el Caballito; sin base, por lo que den.

Banco Hipotecario Nacional

RAMON GOMEZ

Número Hipotecario 347—El Mártes veinte y cinco de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de una propiedad ubicada en la calle de Suarez entre las de ciento veinte y nueve y ciento treinta, compuesto su terreno de cincuenta y un metros nuevecientos sesenta milímetros de frente al Norte, por treinta y nueve metros, cuatrocientos tres milímetros de fondo al Sud, con un edificio compuesto de veinte y cuatro habitaciones de madera con techos de zinc.

Esta propiedad se remata para canchelar el crédito hipotecario de diez mil pesos que reconoce en cédulas de la Série A, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc.; la cantidad de ochocientos setenta y cuatro pesos. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados ciento cincuenta y seis pesos setecientos veinte milésimos. La base para la venta será la cantidad de diez mil setecientos diez y siete pesos moneda nacional pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remnte, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate. a 24 v 25s

JOSÉ GUERRICO Y CA.

Número hipotecario 132. El Lúnes veinte y cuatro de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á la calles Europa y Caridad, compuesto de tres mil cuatrocientos veinte y tres metros setenta y nueve centímetros cuadrados ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera, tambien con techos de madera y zinc. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de treinta y cinco mil pesos en cédulas de la Série A, adeudando además tres mil cincuenta y cinco pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados quinientos cuarenta y ocho pesos quinientos diez milésimos. La base para la venta será la cantidad de treinta y siete mil quinientos seis pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco ántes del remate y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v s24.

SANCHEZ Y MORENO

Número Hipotecario 2632—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las cuatro de la tarde, en el local del Banco, calle Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan compuesto de seis metros noventa y siete centímetros de frente al Oeste, por veinte y siete metros, veinte y cinco centímetros de fondo al Este, en el costado Sud, y veinte y seis metros noventa y cinco centímetros en el del Norte, teniendo en el contrafrente al Este siete metros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil cien pesos en cédulas de la Série B, adeudando además doscientos treinta y siete pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados treinta y dos pesos seiscientos veinte milésimos,

La base para la venta será la cantidad de dos mil trescientos cuatro pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v s27.

POR LOS MISMOS

Número Hipotecario 2631—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las tres y media de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste, por veinte y siete metros setenta y seis centímetros de fondo al Este en el costado Sud y veinte y siete metros veinte y cinco centímetros en el del Norte, teniendo en el contra frente al Este ocho metros setenta centímetros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil seiscientos pesos en cédulas de la Série B., adeudando además doscientos noventa y cinco pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados cuarenta pesos trescientos ochenta milésimos. La base para la venta será la cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v27s

POR LOS MISMOS

Número Hipotecario 2630—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste por veinte y ocho metros veinte centímetros de fondo al Este en el costado Sud y veinte y siete metros setenta y seis centímetros en el del Norte, teniendo en el contra frente del Este ocho metros setenta centímetros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil ochocientos pesos en cédulas de la Série B., adeudando además trescientos diez y nueve pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados cuarenta y tres pesos cuatrocientos noventa milésimos. La base para la venta será la cantidad de tres mil setenta y seis pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v27s

LICITACIONES

Comisaria General de Marina—Por disposicion superior, el dia 10 de octubre próximo á las 2 en punto de la tarde, tendrá lugar en la sub-secretaria de marina, en presencia del comisario general de marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion por propuestas cerradas para proveer el vestuario que debe suministrarse en la próxima estacion de verano á la marineria de la armada, al batallon artilleria de costa y á los alumnos de la Escuela Naval, por el número de uniformes y sus piezas respectivas como se detalla á continuacion:

1774 un mil setecientos setenta y cuatro uniformes de diario para marineros, compuestos de las siguientes piezas:

1 una gorra de paño con cinta de seda, con inscripcion y funda de brin blanco; 1 una corbata raso de lana; 1 un par zapatos baqueta doble suelas; 2 dos pares calzoncillos lienzo azargado; 2 dos camisetas punto de algodon; 2 dos idem brin; 2 dos pares pantalones de brin.

250 doscientos cincuenta uniformes para el batallon artilleria de costa, compuesto de las siguientes piezas:

2 dos chaquetillas de brin; 2 dos bombachas de idem; 2 dos pares polainas blancas; 2 dos pares botines; 2 dos camisas de lienzo; 2 dos cuellos blancos (forma militar); 2 dos calzoncillos de lienzo; 2 dos camisetas de punto; 2 dos pares medias blancas de algodon largas; 1 una gorra de paño (de cuartel).

78 setenta y ocho uniformes de diario para los alumnos de la Escuela Naval, compuesto de las siguientes piezas:

1 una gorra paño azul fino, con un escudo é iniciales, con dos fundas blancas; 2 dos camisetas de brin de hilo blanco; 3 tres pantalones de brin de hilo blanco; 4 cuatro camisas blancas (pechera de hilo); 4 cuatro calzoncillos de algodon; 6 seis pares medias; 6 seis pañuelos; 4 cuatro jubones; 3 tres corbatas de seda; 3 tres pares botines elásticos.

Estos uniformes, deberán ser propuestos conforme á las muestras que se exhiben en la sub-secretaria de marina y en la comisaria general, en lo que respecta á su corte y confeccion, telas y materiales que deberán emplearse, y el término de su entrega no podrá exceder de 20 dias desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán en moneda nacional de curso legal, estableciendo el precio en letra y números, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredita haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Excmo. gobierno, en títulos de crédito de la nacion ú en efectivo, el cinco por ciento sobre el valor total de la propuesta aceptada, al formalizarse el correspondiente contrato.

Aceptada que sea una de las propuestas, aquel á cuyo favor se adjudique no podra desistir y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito á favor del tesoro; incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formacion del contrato, si faltase á las condiciones en el estipuladas.

Despues de abiertas las propuestas, no se recibirán otras nuevas ni escritos que la modifiquen, ni serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General á 90 dias de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si así conviniese á los intereses del fisco. s11v10oc.

Comisaria General de Guerra—El 18 de Setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de libros con destino á la Estadística y Archivo del Estado Mayor General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.—Agosto 24 de 1888.—*El Comisario General.* Ag 25 St 18

—

El 21 de Setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion pública para la provision de 360 colchas de algodon con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 20.—Agosto 21 de 1888.—*El Comisario General.* Ag 26 v s 21

—

El 8 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de formularios de revista con destino á la Estadística y Archivo del Estado Mayor.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 6.—Setiembre 7 de 1888.—*El Comisario General.* s. 9 o 8.

Prefectura Marítima—La Prefectura Marítima competentemente autorizada por la Superioridad llama á licitacion por el término de treinta dias para la estraccion de los cascos y accesorios de los buques náufragos que obstruyen ó dificultan la navegacion del Rio Bermejo con sujecion á las disposiciones vigentes.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos, acompañadas de un certificado donde conste haberse depositado en el Banco Nacional una suma que no baje del 5 o[0] del importe calculado del contrato el que será doblado al formalizarse este.

Las propuestas se abrirán el dia Viérnes 28 de Setiembre próximo a las 8 p. m, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto en la oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, donde los interesados pueden obtener los antecedentes que necesitaren.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviniere.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1888.—J. GOVENA, oficial mayor. a30-s28

Estado Mayor, Oficina de Edificios y construcciones militares—En la Secretaria de la Oficina de Edificios y Construcciones Militares del Estado Mayor General, se recibirán propuestas cerradas, que serán abiertas en presencia del Ayudante General y del Escribano de Gobierno, para adoquinar el patio del edificio que ocupa el Estado Mayor, hasta el 17 de Setiembre á la 1 p. m. Las propueltas serán presentadas en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional la cantidad de 100 pesos mln. á la órden del Gefe del Estado Mayor.

Los pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de la Oficina de Construcciones Militares y las propuestas serán abiertas el 16 de Setiembre á la 1 p. m. en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Ayudantia General del Estado Mayor. *El Gefe de la Oficina.* Ag 13 v s 16

Municipalidad de la Capital — PARA LA CONSTRUCCION DE MATADERO, CASA DE ADMINISTRACION Y CABALLERIZA, EN LOS CORRALES DE FLORES.—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia 13 de Setiembre á las 3 p. m., con arreglo al pliego de condiciones que en la misma oficina estará de manifiesto á los interesados para la construccion de un matadero en la seccion de Flores y casa de administracion y caballeriza para el mismo.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 $ mln. debiendo préviamente haber depositado en la Tesoreria Municipal la suma de 500 $ mln. en garantia de ellas.

Igualmente depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, el proponente cuya propuesta fuere aceptada, la cantidad de 2,000 $ mln. en Bonos Municipales, como garantia del contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas serán resueltas administrativamente por ésta en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1888.—*El Secretario.* Ag 29 S 13

—

CONSTRUCCION DE 150 CUADRAS DE ADOQUINADO COMUN—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Juéves 13 del corriente á las 3 p. m. para la construccion de 150 cuadras de adoquinado comun, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 ps. mln, prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 3,000 ps. mln. en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El proponente antes de firmar el contrato y á mas de la reserva del 10 o[lo] que establece el pliego de condiciones depósitará en el Banco Nacional como garantia del cumplimiento de aquel, la suma de 15,000 pesos mln. á la órden del Intendentte en Bonos Municipales ó cédulas nacionales, ó dinero efectivo, los cuales le serán devueltos despues que haya construido 30 cuadras quedando entonces como garantia el 10 olo de los trabajos ejecutados y que ejecute.

Para la aceptacion de las propuestas se tendré en cuenta el mayor número de cuadras entregadas por mes.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1888.—*El Secretario.* s 4 v 13

Direccion general de Correos y Telégrafos—Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1a línea; uno semanal en la 2a, y uno diario redondo en la 3a desde (1°) Uruguay á Villaguay, (2°) desde Villaguay á Concordia, (3°) desde Uruguay á Villa Colon.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el 10 olo el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el dereeho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas y de desechar todas si la estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná y Uruguay el dia 14 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 15 de Agosto de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. Ag 15 v 14 s

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el transporte de la correspondencia por Mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo nueve viajes redondos en la primera línea y cuatro en la segunda en la forma siguiente:

1a línea: Mensagerias—Monte Caseros á Curuzú Cuatiá y Mercedes.

2a línea: Correos á caballos—Monte Caseros á Paso de los Libres.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 14 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. Ag 15 v 14 s

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viage redondo semanal desde Andalgalá á Santa Maria (Catamarca) pasando por San José.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 14 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 15 de Agosto de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. Ag 15 v s 14

—

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1888.—En la Secretaria de la Direccion General de Correos y Telégrafos se recibirán propuestas el 18 de Octubre próximo para la confeccion de mil quinientos trajes para carteros, buzonistas, etc. segun las muestras que en dicha oficina encontrarán los interesados.

Las propuestas hechas en papel sellado de 5 $ y acompañadas del certificado de depósito que corresponda al 5 o[lo] del valor total de los trajes, serán abiertas el dia indicado á las 3 p. m., pudiendo ser todas rechazadas, si así conviene á los intereses de la Direccion.—*D. Comas*, oficial 1°. St 12 v 1 Ot.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias y sillas correos durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, un viage redondo semanal en la segunda, tres viages redondos semanales en la tercera y un viage redondo semanal en la cuarta.

1a. línea (Mensagerias) La Rioja á la Estacion San Martin.

2a. línea (Sillas correos) La Rioja á Chumbicha.

3a. línea (Mensagerias) Catamarca á Chumbicha.

4a. línea (Sillas correos) Catamarca á San Pedro.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños y perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y administracion de correos de La Rioja y Catamarca el dia 27 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario. Ag 29 St 27

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año haciendo un viage redondo semanal:

1° Por mensagerias: Desde la Administracion de Correos de Reconquista al Puerto, en combinacion con los vapores postales que llegan de Goya, y desde el Puerto á la Colonia Las Garzas.

2° Por correos á caballo: De las Garzas á Tapenaga, pasando por las colonias Reconquista, Presidente Avellaneda, Ocampo, Indios y Las Toscas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y administracion de Correos de Corrientes, el dia 14 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 15 de Agosto de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. Ag 15 s 14

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Gerónima Avalos** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires. Junio 7 de 1888. *J. M. Casabal*, Secretario. s8v13 ot.

—

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de **D. Francisco P. Illesca,** y de **Da. Rudecinda Guillermon de Illesca**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 20 de 1888.—*José G. Mariño*, Secretario.—No 137 Ag19 s 23